

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XXI.—Número 5.697

Sábado 21 de mayo de 1932

Tiendas, 10.—Apartado 40

Informaciones comentadas

ENSEÑANZAS DE UNA ESTADÍSTICA

Es loable, y muestra evidente de progreso en nuestra Administración, la rapidez y progresiva perfección con que se dan al público las Estadísticas de la Dirección general de Aduanas. Ya apareció la correspondiente al año 1930, completada con un nuevo tomo dedicado al comercio de Canarias, Ceuta, Melilla y Fernando Poo, no sólo con la Península, sino con el Extranjero. Y ahora, he aquí el resumen del comercio exterior de España durante el primer trimestre de 1932, apenas transcurrido. Digase en honor de nuestro cuerpo de Aduanas, que no se procede con mayor diligencia en ninguna otra nación del mundo. Hace pocos días ha publicado Francia un brevísimo resumen de cifras totales de su comercio durante el mismo período, pero ese resúmen que cabe en una cuartilla de papel, no puede compararse con este tomo de 230 páginas, en que se expone el detalle minucioso de las compras y ventas de mercancías realizadas por España, con expresión de los países compradores y vendedores, así como la enumeración de los buques entrados y salidos en nuestros puertos, con expresión de sus toneladas y sus cargas.

Quiere todo esto decir que la estadística ha comenzado a ser útil en España. Se publicaba—y aun se publica la hebra por otros Centros oficiales—con algunos años de retraso, cuando las lecciones que se podían aprenderse en sus ríngulas de cifras sólo podían tener el valor de un comentario histórico y cuando nuevas realidades, en el tiempo transcurrido, las hacían completamente estériles. Ahora, el hecho vivo que expresan las cifras de la estadística, se revela en presente y un gobernante, clínico social, que quiere actuar, puede hacer lo que sabe y si tiene conciencia de su oficio. Para el economista, estas estadísticas que llegan a nuestras manos tan en su hora, tienen un valor de revelación inapreciable. Yo he propagado alguna vez que en nuestras escuelas normales se debía enseñar a los aprendices de maestros, no ya el valor ritual de las estadísticas, y sus métodos de comparación y de deducción, sino el fervor con que se puede llegar hasta su alma, llena de poesía y ardiente de humanidad, para que, encendieran en los entendimientos infantiles la devoción de las cifras y de los hechos concretos y el hábito de indagar en la vida nacional con verdades austeras y hechos precisos, y no con retóricas desatadas; lugares comunes aventajados e imaginaciones mentirosas. Es más intensa y fecunda de lo que parece la acción pedagógica de las estadísticas.

He aquí la conturbación y la angustia que ésta recién publicada. El comercio español disminuye. En el primer trimestre de 1931 su volumen total, sumado todo el tráfico, exportaciones e importaciones, representó una suma de 6.292.043 pesetas-oro. En igual período del año actual esa suma ha descendido a 4.984.644.351. Pérdida en tres meses: 2.036.749.292 pesetas-oro. Demasiado dinero.

En esa pérdida hay una disminución, de las importaciones o compras hechas en el extranjero, que muchas gentes creen beneficiosa para España. El caso es muy discutible. Comprar menos representa en toda ocasión una pérdida de la capacidad

de adquisición de un pueblo, de la necesidad de buscarse satisfacciones, comodidades, mejoras, progresos. Sería preciso que se demostrara, cosa harto improbable, que toda la suma con que hemos dejado de comprar en el Extranjero ha sido invertida en España, para que el descenso de nuestras importaciones pudiera parecer poco dañino a nuestra economía. Aun así, en esos millones que hemos dejado de invertir en el extranjero, no todo es valor intrínseco de las mercancías. Hay sumadas a los costes, utilidades de comisionistas y comerciantes. Precios de transportes, descuentos de banqueros, derechos de aduanas para el Eriario, jornales de marineros, descargadores, agentes, arbitros de puertos, etcétera, que han dejado de devengarse, ganarse y cobrarse.

Separadas de aquella cifra global las importaciones, su descenso está representado por las siguientes cifras: compramos en el extranjero durante el primer trimestre de 1931 mercancías valoradas en 350.169.610 pesetas-oro. En igual período de 1932, 243.494.023. Pérdida 106.675.588.

En un año la producción de España ha progresado de tal modo que haya podido facilitar al consumo el volumen de mercancías que representa la inversión de esa suma de pesetas-oro; más de doscientos millones de pesetas-billete? He aquí una prueba concluyente. En el trimestre primero de 1931, compré España por valor de casi cincuenta y seis millones de pesetas en algodón. Ha comprado en el año actual poco más de treinta y cuatro. La diferencia de casi veintidós millones es quince veces superior o más, al aumento de producción de algodón nacional que haya podido lograrse en los cultivos subvencionados que se realizan en nuestro Mediodía. Es que las fábricas tejedoras de Cataluña y otras regiones han trabajado menos y han necesitado menores cantidades de primera materia. Así, igualmente hemos comprado menos minerales por diez y ocho millones, menos madera por seis millones, menos animales por cuatro millones, menos metales manufacturados por nueve millones, menos maquinaria y vehículos por veintiséis millones, menos productos químicos por once millones, menos papel por dos millones y menos productos alimenticios por ocho millones.

Las soluciones fáciles que todo se lo explican, arguyen que ese hecho de que un pueblo, en pleno progreso y pleno desenvolvimiento económico, necesita cien millones menos de mercancías que en igual trimestre del año anterior, es la consecuencia fatal de la depreciación de nuestra moneda. Y con la desvalorización de la peseta, el aumento de los derechos de aduanas que se pagan en oro y el encarecimiento de los fletes y transportes. Claro es, que todo encarecimiento de mercancía produce una disminución en su tráfico, pero ¿cómo en la exportación no produce el efecto contrario la depreciación de la peseta? Se necesita mayor espacio para la exposición y dilucidación de este hecho y será forzoso dejarlo para un próximo artículo.

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción)

INFORMACION LOCAL

EN LA ALCALDIA

Al recibirmos el alcalde accidental, señor Callejón, nos manifestó lo que sigue:

—Esta mañana se ha celebrado un concurso para adjudicar las obras de reparación de las escuelas de ambos sexos, del barrio de los Molinos, habiéndose presentado dos pliegos; uno por don Ricardo Oña Plaza, que ofrece hacer las obras en 633.50 pesetas, y otro por don Juan Vidal Ceñada, que se compromete a realizar tales obras en 600 pesetas, habiéndosele adjudicado provisionalmente a éste último como mejor concursante.

REGRESO DEL ALCALDE

Hoy es esperada la llegada del alcalde de la ciudad señor Oliveros, desde Madrid, a donde fué para unirse a la comisión de parraleros de la provincia, acompañándole en sus gestiones.

PARA TRASLADAR UN TRANSFORMADOR

El director de Fuerzas Motrices, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito en solicitud de permiso para poder proceder al traslado del transformador que tienen establecido en el barrio de la Caridad, a terrenos de su propiedad.

VIAJEROS

Para Antas ha marchado don

Teodoro Ferrer López, acompañado de su esposa doña María Luisa Martínez Peña.

—Para Dalías, don José González Egea.

—Para Madrid, don Alberto Berdejo.

—Ha regresado de Madrid el industrial don Francisco Oliveros Ruiz.

—Ha llegado de Málaga el ingeniero inspector principal del servicio de material y tracción de los ferrocarriles andaluces don Julio Paredes.

ASISTENCIA SOCIAL

A los comedores de esta benéfica Asociación concurrieron ayer 311 niños 312 adultos.

ASCENSO

Ha sido nombrado abogado fiscal de ascenso don Joaquín Ruiz de Luna y Díez, abogado fiscal de entrada que sirve el cargo de abogado fiscal de esa Audiencia provincial y continuará en la misma prestando sus servicios.

Una exposición de ALPARGATAS

en la calle de Granada, núm. 81, en la alparquería de BRAVO

Visite esta exposición que es un verdadero derroche de grandeza.

En favor de los leprosos

Nuestro distinguido amigo, el diputado a Cortes por Almería don Antonio Tuñón de Lara que ha tratado en el Parlamento la cuestión de la hospitalización de los leprosos y no ha dejado de hacer toda clase de gestiones desde entonces, nos envía la siguiente carta, que gustosamente reproducimos:

«Madrid 19 de mayo de 1932
Sr. director de DIARIO DE ALMERIA.

Querido amigo: Como anuncié a usted por telégrafo, no cejo en mi empeño de hospitalizar a los leprosos de Almería.

El Consejo de Ministros ha tomado acuerdos trascendentes, sobre leproserías, acuerdos que, seguramente, satisfarán nuestras necesidades provinciales.

Don Sadi de Busn, inspector general de Instituciones Sanitarias, con el que continuamente estoy al habla, me asegura que muy pronto, en un plazo de días, se resolverá tan trágica situación. Yo ruego, pues, a esos enfermos que se animen de una poca paciencia en la seguridad de que yo no les abandono.

Síldos de su buen amigo
e. s. m., Antonio Tuñón de Lara.»

La cuestión del trigo exótico

Queriendo informar con toda imparcialidad a nuestros lectores, respecto al repartimiento del trigo exótico que ha conducido a nuestro puerto el vapor francés «Kamasa», hemos logrado adquirir algunos interesantes datos de los que se han de tener en cuenta.

Los trigos desembarcados en el puerto de Almería—nos dicen—son destinados a una importantísima fábrica de Melilla instalada en Nador, y cuando el buque estaba preparado en Gibraltar para zarpar, un formidable incendio destruyó la fábrica de harinas de Nador, quedando por esta causa rescindido el contrato de compra, ofreciendo los vendedores del trigo su mercancía a varios fabricantes de la provincia de Granada, a los que les fué adjudicado el cargamento.

La huelga de trabajadores del muelle de Málaga, hizo que el buque viniera al puerto de Almería a descargar, con destino a los almacenes de Granada.

Mientras tanto esto ocurría, por este Gobierno civil se estaban haciendo gestiones cerca de vendedores de trigos exóticos para cubrir las necesidades de la provincia de Almería (unas trescientas toneladas) y para las fábricas de la provincia de Granada (unas dos mil toneladas) que surten a la nuestra para normalizar el abastecimiento en toda la provincia hasta la nueva cosecha del país y por esta gestión se telegrafió a los señores alcaldes de los pueblos que tienen fábricas molidoras para saber la cantidad exacta de este cereal que pudiera comprarse, caso de llegar a conseguir la compra de los trigos gestionados.

Plantado en esta capital por los panaderos patronos, el conflicto de no poder vender el pan al precio de tasa por la carestía de las harinas, la Junta Provincial de Economía requirió a los señores representantes en ésta de las fábricas de harinas de Granada, para recabar de ellos el precio mínimo en las clases de uso frecuente en la elaboración del pan, consiguiéndose llegar a un precio que aceptado por los patronos panaderos, solucionó el problema planteado, por la llegada de los repetidos trigos para la provincia de Granada que permitía a estos fabricantes vender las harinas resultantes de la molidura de ellos, a precios inferiores a los que existían antes de su llegada.

Sobre este último extremo nos informan los fabricantes de la provincia de lo siguiente: «Cuestan los cien kilos de trigo sobre bordo 47 pesetas.

Transportes y demás gastos: 5 pesetas.
Total: 52 pesetas los cien kilos.

Producen estos 100 kilos 80 de harina a 56 céntimos que hacen 44 80 y 20 kilos de afrecho que a 35 céntimos hacen 7 pesetas.—Total 51 80.

Siendo ese el precio de coste los fabricantes de Granada se ofrecen a venderla para la provincia de Almería a 72 50 pesetas los cien kilos con un margen de beneficio de más de 20 pesetas. ¿Es esto razonable?

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que se necesita.

ABAJO LA GUERRA

La sinrazón de la lucha

Aun cuando, aunque débilmente, los cañones de la Manchuria, lucha incesantemente entre chinos y japoneses por cuestión de principios. Dos naciones se han acometido para zanjar cuestiones de derecho. Nada más absurdo que pretender resolverlas por la fuerza de la lucha. Las tentativas del órgano de Ginebra parecen haber fluido para apagar el ardor bélico de los combatientes, gracias a las fórmulas conciliatorias de embaixas estadísticas de todo el mundo. Es un sistema de esperanza para el porvenir, aunque nunca debió llegarse a iniciar el combate.

Los campos regados con sangre humana están proclaman que la civilización contemporánea, a pesar de la Radio y de la navegación aérea, tiene que aprender mucho de humanidades. Con menos ciencia y más humanidad la civilización sería de mayor bienestar y produciría un mayor equilibrio social. No es que no queramos los progresos científicos. Es que nos desprime el ánimo la ciencia aplicada a la guerra.

Todo el bien que el inventor hace en favor de la humanidad se tergiversa y se aplica en destruirnos unos a otros cuando debían servir los esfuerzos de los investigadores para aliviar el trabajo del obrero manual sustituyendo la acción mecánica por la muscular y el hombre sólo debe prestar la acción directa.

Una de las causas del retroceso de las civilizaciones o su estabilidad permanente la tienen las guerras entre pueblos. Después de una epopeya se sucede un período de calma y estancamiento, una paralización de la ciencia y de la conciencia individual y colectiva y ese letargo obligado después de la guerra se traduce en un perjuicio evidente para el progreso humano.

La mujer tiene que acabar con la lucha de los pueblos por imposición a los Estados. Es la que tiene que hacer transformar los fusiles en arados. Su condición de madre le da derecho a ello.

Pero esto no se consigue con la inactividad ni con el recogimiento en el hogar. Ha de luchar política y socialmente para poder exigir se implanten su orientación pacifista. Por eso queremos verla en actividad deshaciendo todo lo acomodaticio de los Estados y haciendo una honda transformación en el Ministerio de la Guerra sustituyendo esta palabra por la de comprensión. La función augusta de la maternidad vale aún mucho más.

ADOLFO CANO

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 20 de mayo

Número premiado: **49**

A cobrar en las oficinas provinciales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios.)

NUESTROS DIPUTADOS

En favor de los médicos titulares

He aquí la intervención afortunada del diputado almeriense don Juan Campañi Jiménez en la sesión del Congreso del 18 del actual, en defensa de los médicos titulares:

«El señor COMPANI JIMENEZ (don Juan): Un ruego al señor Ministro de la Gobernación, que espere tendrá la Mesa la bondad de transmitirle. La angustiosa situación por que atraviesan los médicos titulares viene a agravarse considerablemente por una disposición mediante la cual los expedientes de destitución de estos funcionarios, que antes se resolvían con recta justicia en el Ministerio de la Gobernación, han de resolverse ahora en los mismos Ayuntamientos. Es decir, el único baluarte de inamovilidad que tenían los médicos titulares, que era la resolución del Ministro, se quita completamente y se les deja a merced de un Municipio, y ya sabemos—y el que había sido dieciocho años médico titular—cómo se buscan en los partidos rursales los motivos para destituir a sus médicos. Unas veces, porque hay que dar la plaza al novio de la hija del alcalde (cristo), otras, porque hay que dar la plaza al pariente del secretario del Ayuntamiento, el funcionario que ha estado durante veinte o treinta años desempeñando la titular, se queda sin ella. (El señor Aranda: Exacto.) Yo, que soy un ferviente partidario de la autonomía municipal, tengo que decir que la Sanidad, por ahora, en España, tiene que seguir en

que las virtudes cívicas de los ediles rurales cambian completamente.

Puedo citar muchos ejemplos al señor Ministro de la Gobernación, pero valga uno como muestra. En el pueblo de Garganta la Olla, en la provincia de Cáceres, a un médico titular, a los veinte años de servicios, se le forma expediente; viene el expediente al Ministerio de la Gobernación; se resuelve favorablemente; pero el alcalde no le da posesión; tiene que ir un delegado del gobernador para dársela; se la dan, no le pagan sus haberes y a los cinco días le vuelven a formar expediente. En este caso concreto, seguramente se ha procedido así para dar la plaza a un pariente del secretario, que es allí el cacique máximo, y ahora se encuentra este médico con que el expediente tiene que resolverse por sus mismos perseguidores. Señores Diputados, díganme lo que le va a pasar a este funcionario después de veinte años de servicio.

Voy a ser muy breve. El desbarajuste que existe en la Sanidad española, únicamente tendría arreglo habiendo estado en los primeros momentos de estas Cortes una ley de Sanidad que ponga coto a todos estos desmanes, porque la Sanidad—para qué repetirlo a los señores Diputados?—es la supremacía ley del pueblo, y mientras la ley de Sanidad no se haga, estaremos completamente en manos de caciquillos rurales los médicos titulares y toda la Sanidad Española. Nada más. (El señor Velasco: Me adhiero al ruego formulado por el señor Campañi.—El señor Torres Alonso: También me adhiero al mismo ruego.—Un señor Diputado: Se les deben 6 millones de pesetas.—Varios señores Diputados: Se adhieren todos los médicos.—El señor Rodríguez Piñero: Y todos los Diputados.—El señor Sánchez Prado: Para adherirme al ruego y para añadir que el 80 por 100 de los médicos titulares no cobran desde que se instauró la República.) El señor Vicepresidente (Barneés): Será transmitido al señor Ministro de la Gobernación el ruego del señor Campañi.

No cabe más economía. Algora completa, 175 pesetas PARIS-MADRID, Real, Almería, 9

EL TRIUNFO DE LOS PARRALEROS

Ya están de vuelta en Almería los comisionados que se trasladaron a Madrid en representación de todos los parraleros de la provincia, para reclamar los apoyos del Gobierno en favor de su principal comercio de exportación, única riqueza que hoy tenemos.

Se debe el éxito de esta empresa al entusiasmo de unos cuantos parraleros que han trabajado con el mayor desinterés y con una gran energía y discreción, hasta lograr en la memorable asamblea del día 8 le vantarse el decidido espíritu de la provincia, haciendo que se incorporase toda ella a este movimiento que ha cristalizado en un rotundo éxito prometedor de una muy próxima reivindicación de los parraleros de la provincia.

No han faltado en ésta, como en todas las grandes empresas, los Judas traidores que abroquelados unos es el organismo oficial que costean los mismos parraleros, les han hecho una guerra sin cuartel y otros escudados tras una posición política circunstancial han venido laborando en la sombra para hacer de la Cámara un feudo político donde enchufar amigos y pariguados.

Todo eso ha pasado a la historia y la Cámara Oficial Uvera será un organismo sano conagrado a defender los intereses de los parraleros y estará en adelante controlado por los verdaderos parraleros y no por elementos desaprensivos que so

lo han tenido la aspiración de vivir enchufados en ese organismo, porque para ello contaban con las influencias de un diputado cacique y su poca aprensión.

Se ha dado el caso de que mientras sacrificándose en su bolsillo, quinientos parraleros se han trasladado a Madrid para gestionar la defensa de sus intereses, los representantes ful de la C. O. U. se hallaban en Madrid intrigando en los centros oficiales para seguir mangoneando en la Cámara y de paso gastándose el dinero que con gran sacrificio aportan los parraleros a dicho organismo.

Que amargura habrán experimentado al ver por las calles de Madrid y en los centros oficiales a los verdaderos parraleros defendiendo sus intereses, mientras ellos se ocupaban de seguir al frente de un organismo en el cual solo eran unos intrusos.

Ellos y los que con ellos están haciendo labor en un desacreditado libelo, habrán podido observar que contra el pueblo nada puede ni nada vale, y que igualmente que cae barrida la Cámara actual, caerán todos los que se han creído que la República ha venido a redimir sus patrimonios.

Aprendan la lección y vayan buscando acomodo en otros lugares, porque hay que jugar limpio en todo y el que así no lo haga, peor para él.

El regreso de los uveros

Existen Diputaciones y diputaciones, y si es cierto que de las primeras es costumbre hablar mal, de las segundas no se puede muchas veces hacer lo propio ni aún queriendo; orso que como ejemplo de estas últimas pudiéramos poner la que acaba de regresar de la capital de la República. Agil y entonada ha sabido cumplir su cometido a pesar de que al quien no ha estado a la altura de las circunstancias.

Como era de esperar, la cuestión política ha quedado en su gestión relegada a un segundo plano, si es que por alguna se pensó colocarla en primero, y hasta ausencias ni bien explicadas ni bien vistas, encuentran defensores cuando alguien con intención más o menos aviesa intentó subyugarla en lugar, hora y circunstancias completamente inoportunas.

De todo lo que hasta nuestros oídos ha llegado, es de tucé que la ponderación hispana, que va sustituyendo con ventaja notoria a la furia española, ha logrado imponerse, y todo, a la parte de humano apetito que siempre halla su ración, aquí ha sabido reentrar en sí y aguardar mejor ocasión para manifestarse; en fin, si de sigua modo queremos resumir nuestra impresión, que existe la certeza de que todos los puntos que se llevaban en las conclusiones, habían de obtener satisfacción cumplida ya que se ha logrado interesar en nuestras aspiraciones a los ministros de la República.

Y no quisiéramos terminar sin hacer a todos unas consideraciones sobre esto ya pasado; si a pesar de aptitudes y ausencias no merecidas por Almería; si en contra de intereses y pasiones, etc., hemos llegado, y se ha logrado lo que era fin común, por qué no aceptar la lección y en todo aquello en que jueguen intereses provinciales, sentirnos solidarios.

Llegada

En el correo de las 6 de la tarde de ayer, regresaron a nuestra capital, un gran número de miembros de la numerosa comisión de parraleros, que fué a Madrid para gestionar del Gobierno distintas peticiones relacionadas con el problema de la exportación uvera. En la estación fueron recibidos por gran número de personas que testimoniaron su ad-

Hablando con un parralero

Anoche nos entrevistamos con uno de los componentes de la comisión organizadora, que ha regresado a Almería, manifestándonos el gran entusiasmo que reinó en todo momento y la comprensión que a todos les guió.

Me refirió a grandes rasgos la labor desarrollada cerca del Gobierno, terminando por asegurarnos que las peticiones formuladas a los ministros serán atendidas sin dilación, de lo que se encargará la Comisión que quedó en Madrid, para ir indicando a los ministros las gestiones que deben realizar para llegar al final deseado.

Hizo constar nuestro visitante que cree firmemente que las elecciones para elegir la junta de la Cámara Uvera, se hará antes del 15 de junio.

También nos detalló su entrevista con Marcelino Domingo, sacando la impresión de que no se verán defraudadas sus esperanzas, y con relación a las reuniones celebradas en el Círculo Mercantil, en Madrid en donde le dieron toda clase de facilidades, nos hizo ver la unión que existió en todo momento.

Terminó diciéndonos que habían encontrado un valioso apoyo en los diputados por Almería, señores Campañi, Pradall y Pérez Burgos quienes manifestaron en una de las reuniones celebradas que renunciarían a sus actas de diputados, sino eran atendidas las peticiones formuladas por los parraleros almerienses.

En resumen, los miembros de la Comisión que ha regresado de Madrid, vienen por todos conceptos satisfachos de sus gestiones y llenos de optimismo en la concesión de sus justas peticiones.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, vajilla. Precios económicos. PARRALEROS. Real, 9.—Almería

Notas bursátiles

París	48 10
Londres	44 75
New York	12 20
Berlin	2 91
Roma	63 05

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Consejo de ministros

La crisis obrera en Vizcaya y Santander

Madrid.—Se ha reunido esta mañana el Consejo de Ministros. Se trató de la crisis obrera en Vizcaya y Santander.

Expedientes de Guerra

Fueron aprobados por el Consejo varios expedientes sobre material y personal de guerra.

Proyecto de construcciones marítimas

Se aprobó un proyecto de ley sobre construcciones marítimas, para remediar la crisis de los arsenales.

Nuevo gobernador de Pontevedra

El Consejo aprobó el nombramiento de gobernador de Pontevedra.

Las Cortes Constituyentes

Gran animación

Madrid.—Se abre la sesión del Congreso a las cuatro en punto de la tarde.

Ocupa la presidencia el señor BARNES.

En la Cámara se nota una gran animación, viéndose ocupadas todas las tribunas y escaños.

En el banco azul se sienta el ministro de Justicia señor ALBORNOZ.

Se nota una expectación enorme ante el discurso que se espera ha de pronunciar el jefe del partido radical señor Lerroux.

En el banco azul se sienta el ministro de Justicia señor ALBORNOZ.

Se dirige el señor Lerroux a la presidencia y conversa brevemente con el señor Barnes, pasado después a ocupar su escaño en la Cámara.

Todas las miradas se dirigen al lugar que ocupa el jefe del partido radical, al que ayudan sus compañeros de minoría.

Se aprueban varios dictámenes

Por un secretario se da lectura a varios dictámenes que son aprobados sin discusión.

Concesión de pensiones

Se pone a examen de la Cámara los asuntos que figuran en el orden del día.

Es aprobado el dictamen del diputado don Luis Ballo, proponiendo se conceda una pensión a la viuda de Pablo Iglesias.

Después se sprueba otro dictamen concediendo otra pensión a la huérfana del comandante señor Hernando.

El matrimonio civil

A continuación se da lectura al dictamen nuevamente redactado sobre el matrimonio civil.

Se pone a discusión este dictamen incorporándose la enmienda del señor Botella Aveni redactado en el sentido de que se permita el matrimonio a los parientes colaterales en tercer grado.

Quedan aprobados sin enmiendas los artículos restantes.

El señor GOMEZ RUIZ, diputado sacerdote, habla sobre la totalidad del dictamen, que se refiere a la legitimación de los hijos naturales.

Considera el orador que no es éste el momento oportuno para discutir esta cuestión, sino cuando se ponga a discusión en la Cámara las Leyes complementarias.

Habla de la situación de los hijos y dice ingenuamente que para resolver este problema había que acudir a la ley.

Nadie que tenga—exclama—mediano conocimiento de la sociedad puede considerar igual a los hijos legítimos que a los ilegítimos (Grandes risas en toda la Cámara).

Queda aprobado el dictamen sobre el matrimonio civil.

Pontevedra a favor de don Angel del Castillo.

Los derechos arancelarios del maíz

Se acordó elevar a la cantidad de siete pesetas oro los derechos arancelarios del maíz exótico declarado para el consumo.

Se ignora el paradero de Pablo Rada

Los ministros confirmaron ante los periodistas que nada se sabía del paradero de Pablo Rada.

La conferencia con el delegado ruso

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que lo más interesante del Consejo ha sido lo de la conferencia tenida por el señor Azña con el delegado ruso, por los importantes puntos que se trataron.

bunas se ven atestadas de público.

El diputado catalán don AMADEO HURTADO inicia su discurso explicando el desarrollo del catalanismo, desde los tiempos del doctor Robert y analiza su significación que no es otra más que un legítimo deseo de afirmación de la personalidad de la región catalana.

Los catalanes—dice—no venimos a reclamar la soberanía sino a pedir libertad. Quienes no voten el Estatuto de Cataluña tendrán luego un gran pesar por no haberlo hecho.

Alude a las arbitrariedades del régimen monárquico aborrecido que padeció España y que fué el que provocó el sentimiento catalanista, el cual en sus comienzos fué avasallador, pues hasta llegaba a negar el pan a quienes no compartían aquel sentimiento.

Existente el hecho—afirma—la República no puede soslayarlo, pues incurriría en delito de lesa Patria.

La protesta que ha despertado el Estatuto de Cataluña en el resto del país se ha debido a la falta de propaganda y además al desconocimiento de l problema por la mayoría de los españoles.

Además—dice—el temor que muchos albergaban de que existiera en Cataluña un núcleo que se negase a aceptar la decisión de las Cortes, pretendiendo obtener sus máximas aspiraciones.

Los radicales—añade—ni que reemos, ni pretendemos echar al Gobierno la responsabilidad de que se diga que ha dejado abierta la puerta al separatismo. Nosotros—afirma—discutiremos todo en absoluto, pero serenamente.

Declara el orador que dada la importancia de este gran problema precisa obrar con rapidez para resolver de una vez esta cuestión, para que todos vean que los Diputados que quisieron a Cataluña con justicia, con libertad y con amor.

Después de ese preámbulo en que el orador se mantuvo con una gran elevación de pensamiento y muy justo en la tonación y en la frase, paró a hacer el examen del dictamen que ha presentado la comisión al Parlamento.

Declara el señor Lerroux que lo encuentra maximalista y que él hubiera preferido que tuviera mayor flexibilidad, porque así despertaría menos recelos en el país, añadiendo que no se sabe quiénes gobernarán mañana en Cataluña y como habrán de interpretar.

Encuentra admirables las partes del Estatuto que se refieren a Justicia y Enseñanza; pero, en cambio, encuentra absurdo la creación del Orden Público. Esto—dice—llegaría a obligar a que por escasez de agentes de Policía, hubiera la necesidad de utilizar en las presidencias de la masa inabundante las fuerzas del Ejército y entonces parecería que se trataba de un ejército de ocupación.

Además—añade—las fuerzas que hubiéramos de crear en Cataluña, parecería que las prepararíamos contra la soberanía del Estado y a eso habré de oponerme.

En el artículo que trata la materia que es relaciones con la Hacienda, en él se ha invadido la confianza, pues no habéis mirado hacia el resto de España.

Es absurdo pedir segregaciones económicas cuando el simple camino del mundo se dirige hacia el internacionalismo.

Cataluña—afirma—florecerá en relación directa con el florecimiento de España entera, pues las regiones prósperas no pueden abandonar la carga general.

Termina asegurando que la minoría del partido radical le seguirá exceptuando aquellos a quienes le obligue la conciencia.

Declara que él no pide el poder y que contempla a la mayoría cada vez más capacitada.

Mi grupo—dice—tiene una opinión fuera, en la calle, pero no tenemos apetitos del poder.

Hace tiempo creemos en la necesidad de un Gobierno heterogéneo y el Gobierno es el que dará la última palabra en este aspecto, pero nosotros no perturbaremos la vida de la República, pues la anarquía anda

No se trata—dice—de problemas regionales: este es un problema nacional porque no se ha llegado todavía a la integración del pueblo español, en un organismo superior, con fines superiores.

Siguientemente, con gran mé todo y una lógica inflexible hace un extenso y documentado relato del proceso histórico de la integración y desintegración de España en sus múltiples aspectos.

Afirma con datos históricos de gran fuerza que el desintegración del pueblo español fué producida por los Borbones de triste recordación en los desastres de toda la Nación Ibérica.

Explica después que el deseo de integración, se manifestó fuertemente en el período de la invasión de las tropas napoleónicas, que puso en pie a todo el espíritu español contra el invasor.

Alude a las arbitrariedades del régimen monárquico aborrecido que padeció España y que fué el que provocó el sentimiento catalanista, el cual en sus comienzos fué avasallador, pues hasta llegaba a negar el pan a quienes no compartían aquel sentimiento.

Existente el hecho—afirma—la República no puede soslayarlo, pues incurriría en delito de lesa Patria.

La protesta que ha despertado el Estatuto de Cataluña en el resto del país se ha debido a la falta de propaganda y además al desconocimiento de l problema por la mayoría de los españoles.

Además—dice—el temor que muchos albergaban de que existiera en Cataluña un núcleo que se negase a aceptar la decisión de las Cortes, pretendiendo obtener sus máximas aspiraciones.

Los radicales—añade—ni que reemos, ni pretendemos echar al Gobierno la responsabilidad de que se diga que ha dejado abierta la puerta al separatismo. Nosotros—afirma—discutiremos todo en absoluto, pero serenamente.

Declara el orador que dada la importancia de este gran problema precisa obrar con rapidez para resolver de una vez esta cuestión, para que todos vean que los Diputados que quisieron a Cataluña con justicia, con libertad y con amor.

Después de ese preámbulo en que el orador se mantuvo con una gran elevación de pensamiento y muy justo en la tonación y en la frase, paró a hacer el examen del dictamen que ha presentado la comisión al Parlamento.

Declara el señor Lerroux que lo encuentra maximalista y que él hubiera preferido que tuviera mayor flexibilidad, porque así despertaría menos recelos en el país, añadiendo que no se sabe quiénes gobernarán mañana en Cataluña y como habrán de interpretar.

Encuentra admirables las partes del Estatuto que se refieren a Justicia y Enseñanza; pero, en cambio, encuentra absurdo la creación del Orden Público. Esto—dice—llegaría a obligar a que por escasez de agentes de Policía, hubiera la necesidad de utilizar en las presidencias de la masa inabundante las fuerzas del Ejército y entonces parecería que se trataba de un ejército de ocupación.

Además—añade—las fuerzas que hubiéramos de crear en Cataluña, parecería que las prepararíamos contra la soberanía del Estado y a eso habré de oponerme.

En el artículo que trata la materia que es relaciones con la Hacienda, en él se ha invadido la confianza, pues no habéis mirado hacia el resto de España.

Es absurdo pedir segregaciones económicas cuando el simple camino del mundo se dirige hacia el internacionalismo.

Cataluña—afirma—florecerá en relación directa con el florecimiento de España entera, pues las regiones prósperas no pueden abandonar la carga general.

Termina asegurando que la minoría del partido radical le seguirá exceptuando aquellos a quienes le obligue la conciencia.

Declara que él no pide el poder y que contempla a la mayoría cada vez más capacitada.

Mi grupo—dice—tiene una opinión fuera, en la calle, pero no tenemos apetitos del poder.

Hace tiempo creemos en la necesidad de un Gobierno heterogéneo y el Gobierno es el que dará la última palabra en este aspecto, pero nosotros no perturbaremos la vida de la República, pues la anarquía anda

sueltn y sabemos cual es nuestro deber.

El Estatuto catalán—concluye diciendo—tendrá nuestros votos para todo cuanto no atente a la unidad nacional porque sobre todo está la fuerza del concepto patrio. (Grandes y prolongados aplausos.)

A las 8:20 se levanta la sesión.

Una gran jornada parlamentaria

Madrid.—Después del discurso del señor Lerroux pobláronse los pabellones rápidamente, formándose los coros de diputados a comentar el debate.

El señor Lerroux, rodeado de sus amigos políticos, se mostraba satisfechísimo.

Muchos diputados de distintas tendencias reconocían que la jornada parlamentaria de hoy había sido algo extraordinaria, pues se había dado la sensación de una grandeza moral y de un profundo amor a la República.

Lerroux ovacionado

El ilustre jefe radical fué felicítisimo por numerosos diputados y cuando abandonó el Congreso fué vitoreado y acompañado hasta la calle, siguiéndole hasta su domicilio los radicales y numerosísimo público.

Opiniones sobre el discurso

A los elementos que siempre encuentran reparos no satisfizo completamente el discurso de Lerroux; unos entendían que había dicho poco y otros que había concedido demasiado.

Algunos han manifestado que el jefe radical lo que ha intentado con su discurso es socavar los cimientos del Gobierno forzándole a hacer una declaración expresa.

La mayoría coincidía en que fué el de Lerroux, un gran discurso; el de un republicano consciente de toda su responsabilidad.

El jefe del Gobierno señor Azña dijo que le pareció bien, excepto la parte en que se refirió al Ejército, pues nadie había pensado que este organismo dependiera de la Generalidad.

Anunció el señor Azña que intervendrá el viernes próximo.

Los señores Maura y Companys

Madrid.—Han tenido una viva entrevista el señor Maura y el señor Companys, diciendo el señor Maura que siempre que intervenga en el Parlamento lo estudiará, zchiciéndole y dudando de su republicanismoy, que estaban dando lugar a que un día se desatase y dijera en la Cámara cosas sabrosas.

El señor Companys le contestó que nadie dudaba de su republicanismoy, cuando es sabido lo que trabajó por el advenimiento de la República española.

Opinión de Maura sobre el discurso de Lerroux

Madrid.—El señor Maura habiendo del discurso del señor Lerroux, dijo que era un discurso más, pero que nada había dicho.

Conflictos sociales

La huelga de transportes

Madrid.—Continúa el paro de transportes, pero en el día de hoy es menos intenso, habiendo aumentado la circulación de taxis.

La huelga de El Ferrol

El Ferrol.—El paro es absoluto en esta población.

El Arsenal y los Astilleros han cerrado por no haber acaudado ni un solo obrero.

El Comercio se ha solidarizado con los trabajadores.

La Sociedad Constructora Naval ha manifestado que dará a los obreros el tres por ciento de sus jornales como subsidio de paro.

Propague

“Diario de Almería”

300 PLAZAS 300

PROXIMA CONVOCATORIA PARA Auxiliares de Correos

No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales

NOTAS VARIAS Hallazgo de un depósito de municiones

Madrid.—En la calle Hernani, del barrio de Cuatro Caminos, se han hecho por la policía unos registros en las casas números 16 y 40, encontrando un depósito clandestino de explosivos.

Fueron recogidos unos 200 kilos de dinamita, pistolas, municiones y otros varios utensilios.

Se detuvieron a todos los complicados en este asunto, ignorándose hasta ahora la filiación de los detenidos.

El vecindario al conocer el hecho, quiso agredir a los detenidos, impidiéndolo la fuerza pública tras grandes esfuerzos.

Lo que dice el señor Casares sobre el hallazgo

Madrid.—El ministro de la Gobernación, en su charla con los periodistas esta madrugada, les dijo con relación a los explosivos encontrados en la calle de Hernani, que se habían recogido 205 kilos de dinamita y varios fusiles y pistolas.

La pista para el descubrimiento de este depósito de municiones y armas se sigue desde el mes de abril, dando el hilo de la trama el gobernador de Sevilla, señor Sol.

Se acusa al Gobierno de blandura, pero es que no es conveniente precipitarse. Si hubiésemos querido dar un golpe teatral con este asunto, se hubiese hecho, denunciado inmediatamente a los denunciados, pero con perjuicio de haber hecho las cosas a medias. De este modo se ha conseguido descubrirlo todo.

Estos individuos salieron de Sevilla el 30 de abril, llegando Madrid el día 1.º de mayo, y desde entonces la policía los ha seguido de cerca hasta conseguir dar el golpe que ha sido oportuno.

Detalles del descubrimiento

Madrid.—Se conocen algunos detalles relacionados con el descubrimiento de armas y municiones de la calle Hernani.

La policía llegó al número 40 de dicha calle, y como no contatara nadie, forzaron la puerta, encontrando las armas y municiones escondidas. Luego fué al número 16, siendo detenidos los autores, entre ellos un joven de 16 años.

Los detenidos han prestado declaración, pero se guarda gran reserva.

Las armas y útiles encontrados estaban preparados para el golpe de los elementos de Sevilla.

Se encuentra un auto sospechoso

Madrid.—En la calle Palencia se ha llevado a cabo un registro en un garaje, encontrando en una jaula un auto de siete plazas, de la matrícula de Sevilla, que se supone sea de los detenidos o persona relacionada con estos hechos.

La causa contra Angel Escríbano

Madrid.—Ha comenzado esta mañana la vista de la causa seguida contra Angel Escríbano, por haber arrojado una piedra contra el banco azul, en la sesión del Congreso del 26 de Febrero.

El Fiscal solicitó para el procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de dos mil pesetas.

El defensor de Angel Escríbano en su informe alegó la imbecilidad y la locura de su patrocinado, solicitando la absolución.

Mañana continuará la vista. A dicho acto asistió bastante público.

Un atentado de carácter social

Madrid.—A las 7:30 en la calle Victoria, próximo a la Puerta del Sol, se ha cometido un atentado de carácter social, del que ha sido víctima don Baltasar Díez Añón, candidato municipal fracasado.

Caminando el señor Díez se le aceró Bernardo Guerrero y le tocó en la espalda, y como no hiciera caso le disparó un tiro hiriénole gravemente.

Audieron fuerzas de la autoridad y entre ellas un soldado que al forcejear con el agresor se le disparó el arma, hiriendo a éste levemente.

El agresor es un obrero parado de Artes Gráficas, y que ayudó a Martínez Anido en la constitución de los sindicatos célebres.

El señor Díez es presidente de la patronal de panaderos.

Reorganización de los servicios de prisiones

Madrid.—Según se dice con insistencia, hoy se pensaban reorganizar los distintos servicios de prisiones.

La fuerza pública custodia los Bancos y edificios oficiales y patrulla por las calles. El orden es completo.

Se encuentran otro depósito de bombas

THERMOS 12 litro uno 375 3/4 575 1 725 Almacenes Escámez Plaza de Vivas Pérez, 2

PICORES de la piel COMEZONES SALPILLIDOS y SARNA se curan en el acto con una sola fricción de ACAROL Venta en todas las farmacias de España.

Si usted quiere comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y queso clases de empuñados, visite la estación de Almería. Entre otros, HERRERA, carpanta, bombas de agua.

La catástrofe del paquebot francés “George Felippart”

Perce un gran periodista París.—Se ha recibido en esta capital una noticia de Adep, relacionada con la catástrofe del paquebot “George Felippart”, que ha causado profunda sensación.

Entre los 48 pasajeros desaparecidos, figura el gran periodista francés Albert Londres.

Este, como se sabe, había ido recientemente a Shanghai, con motivo del conflicto chinojaponés para hacer grandes reportajes con destino a la Prensa mundial. La desaparición de este ilustre escritor ha producido en París una impresión grandísima que se refleja en toda la Prensa.

Dibujante, escultor, literato...

"Shum" va a escribir un libro sobre el presidio

La marea sindicalista, llevó el umbral de la capilla a un hombre con la cabeza y el alma llenos de nobles inquietudes...

Se trata de unas impresiones más, que la verdad es que no creo causen gran sensación, por lo menos en lo que hace referencia a su forma literaria...

Cada obra de arte que salía de las manos y del corazón de Shum, era una llamada a la conciencia de las gentes...

No lo crea usted. Mi libro no tendrá otro valor que el de estar escrito por el hombre que vivió el ambiente que describe.

Shum: ¿trabaja usted mucho? —Algo, sí; pero no tanto como quisiera: ¡a imaginación va más lejos que las manos!

¿Y le parece a usted poco? El arte literario ha originado una gran desorientación en nuestras gentes...

—¿Se trata de un libro? —Sí; ese es mi propósito. —¿Dibujos y pinturas? —Y esculturas en madera, también.

—Pero... ¿me autoriza usted para publicar esta conversación que hemos tenido? —Y aunque él rechaza y asegura que habló al amigo...

La huelga de transportistas

Ayer continuó la huelga planteada por los transportistas, transcurriendo el día en calma.

Los guardias de Seguridad números 18 y 19 presentaron en la Comisaría a dos menores, que recibían tachuelas sobre el pavimento de la Avenida de la República.

Las medidas de las autoridades fueron igual a la de días anteriores, siendo los autobuses vigilados por parejas de soldados...

También presentaron los agentes de policía a Miguel Torres Gázquez por ser uno que entregaba tachuelas a varios menores para que las arrojara en las calles.

Ayer tarde a las 5, visitamos al gobernador interino señor Pérez de Santiago, quien nos manifestó que había absoluta tranquilidad tanto en la capital como en la provincia...

Carlos Escobar Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona Medicina general y enfermedades de la infancia Consulta de 3 a 5. Conde O'Falla, 24

La Confederación provincial de Comerciantes e Industriales ha cursado el siguiente telegrama al ministro de Hacienda y presidente del Consejo de ministros:

Plaza de Toros de Almería El domingo, 22 de mayo, magnífica novillada Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de don José Anastasio Martín...

En el Gobierno civil, nos fué facilitada copia del siguiente telegrama: "Ministro Gobernación a gobernador civil. —Contesto su telegrama de hoy, participándole que a los detenidos Fernando Góngora García y Ambrosio Asensio Fuentes, debe V. E. imponerles la multa de mil pesetas a cada uno, sin per-

Oposiciones a Gobernación y Agricultura 85 plazas de auxiliares de Gobernación (3.000 pesetas. Instancias hasta 31 de mayo). 76 plazas de auxiliares de Agricultura, (2.500 pesetas. Instancias hasta 30 de julio). No se exige título. Edad: desde 16 años. Se admiten señoras. Preparación completa por los señores don Juan Pérez Almansa, licenciado en Derecho, y don Juan López Suárez, profesor de Taquigrafía (titulado) de la Escuela de Artes y Oficios y de la Diputación provincial.

CENTRO INDUSTRIAL Material eléctrico en general para alta y Bombas Weise & Monski Motores y grupos electro-bombas Siemens baja tensión Cojinetes de bolas S-K-F Instalaciones eléctricas previa presentación de presupuestos y muestras de materiales Motores de aceites pesados Korting y de gasolina Lyon Lámparas Osram Proyectos y presupuestos: José M.ª Donoso Perito Industrial

TAURINAS

Hoy, en el tren de las doce, son esperados Antonio Labrador «Pinturas», José Trinidad «Liri II», y Diego de los Reyes, los cuales, con sus correspondientes cuadrillas, se encargarán de despachar mañana domingo seis novillos de la ganadería de don José Anastasio Martín...

Ha sido estrenado por la banda municipal un pasodoble que su autor, F. Palencia, ha dedicado a «Carnicerito de Méjico». La partitura de dicho pasodoble fué enviada por «Carnicerito» al Club Taurino, y éste, a su vez, la ha donado a la banda municipal.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

OPOSICIONES A CATEDRAS Han sido anunciadas las oposiciones para cubrir las cátedras de Física y Química, Lengua y Literatura francesa, Lengua y Literatura latina, Filosofía, Agricultura, Historia Natural y Matemáticas, del nuevo Instituto de Cuevas del Almanzora.

UNA PETICION

La Asociación del profesorado normalista, ha dirigido a la superioridad una solicitud pidiendo que las escuelas normales, sean equiparadas a los centros de enseñanza superior.

VOCALES SUPLENTE

Para actuar como vocales suplentes en las oposiciones de catedráticos de Instituto, han sido designados don Gabriel Callejón y don Ernesto Portuondo, catedrático de este Instituto.

Noticias y sucesos

Encarnación Rodríguez Martín denuncia en la Comisaría a Juana Artero, Antonio Domínguez y a Carmen López Domínguez, por insultos y escándalo.

LE ROBAN LOS CANARIOS

Juan Rodríguez Fernández, denunció que en la noche anterior le habían abierto la barraca de madera que tiene establecida en la calle de Blasco Infanz, llevándose dos canarios, diecisiete pájaros y ocho jaulas, manifestando que habían

EXTRAVIO

de un paquete conteniendo varios documentos y dos hijuelas con escrituras, olvidadas en el establecimiento de D. Nicolás García Molina, esquina a Puerta de Purchena, y los cuales no pueden ser útiles a persona extraña. Se ruega a quien lo haya encontrado los devuelva a esta Administración donde se le gratificará y evitará a su dueño graves perjuicios.

POR MALOS TRATOS

Antonia García Moya denunció en la Comisaría a Luis Salinas Martín, por penetrar en su domicilio y maltratarle de palabra y obra, causándole lesiones leves en el cuello, dándole un puntapié en el vientre, y amenazándole con matar a su marido.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primer de Mayo, n.º 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Corres. pendencias, Idiomas, Francés, Inglés Clases para señoras.

QUEMADURAS

En la Casa de Socorro fué asistido el niño Esteban Salvador Pérez, de quemaduras leves en las piernas, producidas al rompersele una vasija que contenía ácido nítrico, que llevaba en las manos.

Eusebio Navacerrada EX MEDICO MILITAR (Médico de la Asociación de la Prensa) ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta: De 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche. Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Sobre el guardia del Alquíán

Un suscriptor nos remite unas cuartillas rebatiendo la defensa que un colega local viene haciendo del guardia del Alquíán y a propósito de la actuación de dicho funcionario hace las siguientes manifestaciones bajo su responsabilidad: «Es preciso que el pueblo sepa lo que se trama en una barrida como ésta, donde sólo el caciquismo es el que impera, y donde la República no ha hecho sino cambiar de casaca a unos cuantos, los cuales, llamándose del P. R. R. S. son los primeros en pisotearla. Principiaremos por el guardia a que alude «Heraldo de Almería» con lágrimas de cocodrilo.

El día 11 de abril, dicho sujeto se dedicaba, en lugar de su misión, que es sagrada (mantener el orden), en sobornar individuos pagando los votos para que triunfaran los jimeñistas, y el que no quería aceptar, el que se mostraba partidario del régimen de libertad, era amenazado con que a sus familiares no les daría en lo sucesivo un pedazo de pan y que por sus deudas irían a la cárcel, y que, por el contrario, si les daban el voto, todo quedaría saldado.

Este guardia aplica la ley a su antojo para que amedrentados estos vecinos le dejen tranquilo para dedicarse a la caza y a sus ocupaciones particulares, y cuando así no lo hacen la emprende a bofetadas, como hizo sin ton ni son con Ana Martínez Cazorla, la cual ha perdido un ojo de una bofetada que le dió.

Desde Rioja

UNA BODA

Anoche tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Angelita García Sánchez con el sargento de Infantería con destino en Valencia, don Agustín Molero Martínez.

Desearnos a la feliz pareja una eterna luna de miel. —El correspondiente.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta tarde el Ayuntamiento:

SOBRE LA MESA

Dictamen de la Comisión de Ornat en factura de D. Teodoro Fernández, de 974 pesetas, por suministro de gasolina. — Informe del letrado consistorial en escrito de D. Mariano Arrieta sobre abono de cantidad por casa-habitación. — Expediente instruido al inspector de Policía Urbana.

DE NUEVO DESPACHO

Oficio de la Delegación de Hacienda trasladando la resolución del director general de Rentas Públicas en la reclamación de D. José García López contra el presupuesto del ejercicio actual.

Representantes

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas. sublimes. Muestras gratis o a precio de costo. Escribir al apartado 10.005 MADRID

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar — DEL — DOCTOR MONROY Edificio de nueva construcción con calefacción central. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Timbres. Teléfono. Cuarto de baño. Capilla. Jardín y terraza. Rayos X. Electroterapia. Diatermia. Laboratorio de análisis. Cirugía general Radioterapia profunda Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8 Alcaide Muñoz, 8 Teléfono 4-9

Sastrería Herrada EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

Manteguera Leonesa PRIMERA MARCA NACIONAL Las manteguillas «Lorenzans» son las mejores manteguillas de Almería. Compañía ventajosamente con las mejores marcas extranjeras. Representante: MANUEL GARCIA ZAMORA. Almería

Se proyecta la creación de institutos españoles de segunda enseñanza, con carácter oficial, en todas las capitales de las Repúblicas Sudamericanas

Una intervú con el diputado a Cortes don Antonio Jaén

Café de Levante, en la Puerta del Sol. Díz de la noche. El reportero, espera al diputado para entrevistarse. ¿Sobre qué? La intención es atacar este tema:

ferencia sobre el mismo. A quien lo expone detalladamente, apenas constituidas las Cortes, fué a don Marcelino Domingo, que entonces era ministro de Instrucción.

«¿Algún tiempo a esta parte, se ha iniciado un gran movimiento de renovación completa en el sistema político de nuestra zona marroquí. El jefe del Gobierno es sin duda un entusiasta de esa corriente renovadora. Le acompañan unos cuantos diputados que, constituidos en Comisión parlamentaria, celebran reuniones, exponen ideas y proyectos... Los preside el diputado a Cortes por Córdoba y director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de aquella ciudad, don Antonio Jaén.»

«Y... Modestia aparte: yo creo que le entusiasma la idea, y me prometió patrocinaria decididamente.»

«Es cierto que piensa usted interpelar al Gobierno acerca de la nueva política en nuestro Protectorado en Marruecos?»

«¿Y por qué no explano entonces la interpelación?»

«Si... Tengo propósitos de explicar dos interpellaciones: ésta sobre Marruecos y otra que yo juzgo importantísima, interesantísima, con cuya idea estoy encariñado hace mucho tiempo.»

«Porque en aquellos días, la Carta fundamental de la República, absorbía por completo la vida de las Cortes, como ocurrió después con las leyes complementarias... No quería don Marcelino, que esta interpelación pasara inadvertida, o casi inadvertida, ante la magnitud de los debates que se desarrollaban. Además, había que esperar a que se forjaran los nuevos presupuestos, ya que para comenzar a dar vida a este proyecto, era preciso un crédito inicial, necesario, aunque no de gran monta. Como comprendí que tenía razón, lo aplaudo. Varias veces hemos vuelto a hablar del asunto, y continúa con el mismo entusiasmo del primer momento.»

«¿De llevar a la América latina nuestra enseñanza, con carácter oficial.»

«Para los españoles residentes en las Repúblicas sudamericanas, el proyecto es, indudablemente, muy interesante...»

«¿Cómo?»

«Y para España, pues le reportaría un beneficio espiritual grandísimo. Son millares los jóvenes que allí viven, hijos de españoles o descendientes de españoles, que si contaran con medios económicos, vendrían a España a estudiar una carrera, de Ciencias o de Letras. Y cuantos de ellos, de positivo talento, llegarían a ser grandes figuras, dedicados al estudio. Pero, ahora, tienen que estrangular sus aspiraciones, dedicándose al ejercicio de la industria o del comercio, sin tener vocación para ello. Puede decirse, que cuando un muchacho sudamericano viene a España a estudiar una carrera, es porque sus padres son ricos. Pero, así y todo, el desplazamiento del estudiante está lleno de peligros e incomodidades, todo lo cual desaparecerá, naturalmente, cuando pueda cursar en su punto de residencia los mismos estudios que aquí, con idéntica validez oficial.»

«¿Ha expuesto su propósito particularmente al Gobierno o, por lo menos, al ministro de Instrucción Pública?»

«Es decir: algo arálogo a lo que Francia realizó en Madrid, creando su Instituto o «Liceo», francés.»

«¿Ha expuesto su propósito particularmente al Gobierno o, por lo menos, al ministro de Instrucción Pública?»

«—Una pequeña impresión, ligera y superficial, vi a don Fernando de los Ríos, que considero el propósito de gran importancia y me ha prometido que, dentro de breves días, celebraremos una extensa conversación.»

«¿Ha expuesto su propósito particularmente al Gobierno o, por lo menos, al ministro de Instrucción Pública?»

«—Es un proyecto caro, sin embargo...»

«—No. Por de pronto, se contaría con los derechos de matrícula y con el apoyo de las colonias españolas, que cederían locales, material de enseñanza, etc. ¿Quién negaría su apoyo, sabiendo que sus hijos pueden el día de mañana ostentar un título académico español, hacerse una personalidad en España?»

«—Estos, se trata de algo bueno, bonito...»

«—Y barato, evidentemente.»

José L. BARBERÁN Madrid, mayo.

(Reproducción reservada).

AUDIENCIA JUICIOS SUSPENDIDOS Las causas que para ayer y hoy había anunciadas en la sección segunda han sido suspendidas, porque han de celebrarse con jurados y éstos no pueden actuar por no haberse recibido consignación para pagar las dietas.

